

siempre las bases fundamentales del primitivo Estatuto, arts. 1.º y 2.º, se declararon admisibles como socios a los hijos de bascongados, con derecho a las regalías de los primeros, y aun mismo a los extranjeros como socios cooperadores, que antes por una prescripción que tuvo su razón de ser, no podían ingresar a sus filas.

Pues bien, esta liberal actitud fué suficiente para recibir una nueva demostración de las simpatías que en el país había logrado captarse la Sociedad, porque inmediatamente recibió un considerable refuerzo de socios. La Comisión Directiva debe declararlo con franqueza; se ha felicitado de esta loable modificación que abrió nuevos horizontes al porvenir de la Sociedad dándole mayores elementos para desarrollar su extenso programa.

Otras ampliaciones de este carácter introducidas a medida que la experiencia señale sus ventajas, serán sin duda bien acogidas en el público y contribuirán a prestigiar mayormente el objeto para que fué fundada la Sociedad.

La creación de la Caja de Reempatrio, por otra parte, importa un gran paso en este sentido.

Fundada con el plausible objeto de proteger a dos nacionalidades distintas pero que están sin embargo unidas por vínculos de origen e históricos muy estrechos, forma un complemento muy importante para la sociedad Laurak-Bat que quizá antes de mucho podrá recogerla su seno uniendo en un solo Estatuto los propósitos de ambas, perfectamente armónicos por sus tendencias.

La Comisión Directiva está lejos de someter un proyecto en este sentido; solo se permite sentar la idea, en la esperanza de que han de unificarse las dos instituciones por la libre y espontánea voluntad de sus miembros.

La Sociedad cuenta en estos momentos con 1,046 socios y la Caja con 425, lo que demuestra también que sólo el objetivo de la caridad es lo que ha conseguido mantener vivo el espíritu de Asociación que como todos lo sabeis se halla tan decayido hasta en empresas donde media el interés particular.

Es tanto más digno de hacerse notar esta circunstancia cuanto que esta Sociedad prodiga con todos sus beneficios a personas no vinculadas a ella, por cuyo motivo no puede hacerse extensiva esta gloria que se adjudica en derecho a la Sociedad a otros centros donde media el interés privado esencialmente.

Pasando ahora a otro orden de consideraciones, no puede la Comisión menos de agradecer públicamente a sus coasociados el celoso empeño que han evidenciado por secundarla en sus trabajos y muy especialmente a los agentes del interior de la República que con tanto afán y desinterés han cooperado a su vez a su mayor lustre, imponiéndose en muchos casos, tareas fuera ya del concurso que de ellos se exigía.

La Comisión Directiva tiene que lamentar la pérdida irreparable de dos de estos campeones de la causa del bien: los Sres. D. Pedro Ciganda y D. Hipólito Izaguirre, fallecidos últimamente en el desempeño de sus respectivos cargos en los cuales revelaron siempre nobleza de sentimientos y alto aprecio de esta Sociedad a que pertenecieron desde su fundación.

La Comisión cree rendir un tributo de merecida justicia proponiendo a la Asamblea sean colocados en el salón de sus sesiones los retratos de dichos finados, como una demostración permanente del sentimiento que ha causado a este centro su lamentable separación del mundo de los vivos y de

que tarde ó temprano existieron sepa rendir un tributo leal a los hombres sinceros y de grandes virtudes.

Han tenido lugar en los días 24 y 25 del mes pido., las fiestas anuales que esta Sociedad acostumbra a celebrar en conmemoración del aniversario de su fundación.

Como todos lo habreis notado, no ha habido que lamentar ningún desorden que turbase aquellos momentos de dulce y fraternal expansión.

Con motivo de estas fiestas se recibió de la Sociedad multiplicadas alocuciones tanto de parte del pueblo nacional y extranjero que concurrió presuroso a revalorarlas con su presencia, como de los poderes del Estado que han hecho una vez más patentes el aprecio que les tienen y los sinceros deseos que abrigan de contribuir a su sosten y engrandecimiento.

Hace votos la Comisión Directiva por que continúe solidificándose cada vez más la armonía que testimonian estas espontáneas manifestaciones y por que la sociedad Laurak-Bat pueda festejar el día de su fundación eternamente con el lucimiento que distingue al que acaba de terminar.

He aquí el detalle de los trabajos a que se ha hecho referencia:

Tan luego de constituida la Comisión Directiva, fué su primer preocupación la necesidad imperiosa que se hacía sentir de un Reglamento interno que demarcase con precisión la línea de conducta que corresponde a los diferentes cargos en que están subdivididas la Comisión Directiva y las reparticiones internas de la Sociedad, así como de los socios en general.

Nombro de su seno una Comisión Especial compuesta de los señores D. Francisco Zugarramurdi, D. José M. Carrera, Dr. D. Francisco A. Berra y el Secretario que suscribe con encargo de dar forma al pensamiento. Esta se expidió con un luminoso trabajo que fué aprobado por la Directiva con leves alteraciones, y prescindió por consejo de la misma de tomar en consideración la parte relativa a las Asambleas Generales, por considerar que ella no podía legislar sobre los actos de una entidad a quien por derecho corresponde la suprintendencia social en todos sus ramos.

A efecto de salvar esta dificultad se reunió la Asamblea General de fecha 20 de Agosto, en cuya sesión se aprobó con algunas modificaciones de consideración el proyecto presentado por la Comisión Directiva, sancionándose con fecha 24 el Reglamento interno hoy en vigencia, que es de esperar sea eficaz para el buen orden administrativo de la Sociedad.

Una de las mayores aspiraciones de la Comisión Directiva en el curso de sus trabajos ha sido organizar debidamente una Biblioteca, con que poder ofrecer a los socios en general, y particularmente a los de campaña, que en razón de su mismo aislamiento no participan de todas las regalías a que por los Estatutos tienen opción, momentos de agradable y útil distracción como sería la lectura de obras literarias, científicas e industriales, directamente relacionadas con la índole de la Sociedad.

Con este exclusivo fin, se resolvió, en una de las primeras sesiones de la Comisión, destinar el dos por ciento de las entradas generales del año, que sería invertido por intermedio de alguno de los corresponsales de la Sociedad determinando previamente el título de las obras. Al practicarse el balance correspondiente al año que ha terminado, se ha incluido ya la partida expre-

sada y dentro de pocos meses se encontrarán en poder de la Sociedad los libros que, dentro del monto de la cantidad dicha, puedan adquirirse.

Pero consideró la Comisión Directiva que este era un medio muy lento de organizar un plantel de lectura; y en su consecuencia, redactó y dirigió una circular a los socios y a muchas personas que no lo son solicitando la remisión de algunas obras. Algun resultado se ha obtenido hasta el momento, pues que ya cuenta la Biblioteca con un núcleo de 200 ejemplares selectos, que indudablemente irá progresando, si como ella lo espera, las personas aludidas responden al llamado hecho a su buena voluntad y patriotismo.

En la Asamblea General extraordinaria de fecha 7 de Febrero del año pasado, se tomó en consideración, como todos lo sabeis el proyecto de la Caja de Reempatrio que formuló el Presidente que suscribe, con el objeto de allegar a esta Sociedad un poderoso concurso, de grande importancia, por que sus propósitos no son más que el complemento del fundamento primordial que dio vida a esta corporación.

En esta Asamblea cambiaron ideas en el sentido de extender los beneficios de su instituto a los basco-franceses y a objeto de encuadrar en las articulaciones del proyecto este pensamiento, se nombro una Comisión Especial, que se expidió brevemente con un proyecto de reformas por separado. Estas modificaciones y el trabajo que les dió origen fueron discutidos y aprobados en sesión de fecha Marzo 10 del mismo año, sancionándose unánimemente aquella idea, que liga por estrechos vínculos a dos nacionalidades distintas, pero que tienen un mismo origen y una misma historia.

La Caja adquiere cada día nuevas simpatías y no es aventurado asegurar que a medida que se vaya conociendo en el país, estará en situación de hacer más prontamente eficaces las prescripciones de su Estatuto.

Recibió la Comisión Directiva con fecha 25 de Junio una nota de la Dirección de los juegos florales que se celebraron el 12 de Octubre pasado en la ciudad de Buenos Aires invitándola para que se hiciera representar en aquel solemne certamen del progreso intelectual y a que presentara un tema y premio a fin de ser incluido en el programa de la fiesta.

La Comisión, creyendo interpretar el sentimiento de la Sociedad, propuso el siguiente motivo: «Al General D. Bruno Mauricio de Zabala, fundador de la ciudad de Montevideo» destinando al mejor canto en verso un objeto de arte—nombro así mismo una Comisión Representativa compuesta de los Señores D. Clemente L. Fregeiro, D. Antonio Ramirez y Dr. Britos quienes aceptaron el cargo, que no pudieron desempeñar privados por circunstancias del momento. Por esta causa y la de no haberse llenado el tema indicado, la sociedad Laurak-Bat no ha tenido el placer de ver satisfechos los vehementes deseos que abrigaba de contribuir, aunque en modesta esfera, a ese torneo de la inteligencia de grande influencia en el desarrollo de las letras americanas.

Como resultado de la propaganda que iniciaron los diarios españoles, acerca de la necesidad de unir la voz de los ciudadanos de la madre patria radicados en la República, al sentimiento general en aquella dominante de abolir la esclavitud, tomó cuerpo la idea de reunir las Sociedades españolas, pa-

ra adoptar en este sentido alguna determinación. Fué invitado en consecuencia la Comisión Directiva para hacerse representar en aquel acto y nombro de su seno al Sr. Zugarramurdi, en quien recayó por votación expresa el cargo de la Presidencia, acto que importa, a la par de un tributo de aprecio a nuestro digno consocio, una demostración evidente de simpatía hacia la Sociedad.

Los trabajos de este orden dieron por resultado que se redactase una exposición desarrollando consideraciones tendentes a aquel propósito y que ha visto la luz pública en la prensa de esta capital. Hasta el momento de ordenar esta memoria, no son aún conocidos los resultados de este noble y levantado pensamiento.

Frecuentemente invitado el Presidente de la Sociedad, en su carácter de tal, para asistir a las reuniones preliminares de la fundación de la Junta Española de Beneficencia y otras de distinto carácter, que la Comisión no considera de mayor importancia enumerar, se hacía indispensable, careciendo como carece el Estatuto de una prescripción al respecto, facultarlo para obrar en nombre de la Sociedad cuya representación asumía en aquellos actos, haciendo constar sus opiniones en tal o cual sentido, como si efectivamente se procediese con el asentimiento de todos los socios.

Cuestión tan delicada, bajo todos conceptos, no caía así lo creyó la Comisión Directiva, bajo su inmediata jurisdicción; y con el objeto de adoptar un temperamento que hiciera ley en adelante, convocó a la Asamblea General Extraordinaria con fecha 21 y 25 de Mayo sucesivamente, sin que se pudiera formar número como lo preceptúa el código social.

Por esta consideración y en vista de la urgencia del asunto, la Directiva adoptó la siguiente resolución:

«Habiendo sido convocada la Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo con el art. 50 de los Estatutos para someter a su consideración una proposición que autorizase en casos excepcionales al Presidente de la Sociedad para concurrir, en su calidad de tal, al llamamiento de cualquier centro ó Sociedad establecida en esta capital para acordar lo que fuese más conveniente a los intereses sociales, y no habiéndose celebrado dicha Asamblea, por falta de número, la Comisión Directiva resolvió asumir la responsabilidad ante sus consocios autorizando completamente a su Presidente para que concurre en su nombre y representación a todas las invitaciones que pudieran dirigirse los citados centros, dejando a su discreción y patriotismo admitir ó rechazar las proposiciones que le fuesen presentadas.»

Fué invitada esta Sociedad a asistir en corporación a la procesion cívica que se celebró el día 23 de Julio del año pasado, por iniciativa de las Sociedades italianas, en honor del General Garibaldi, fallecido hacia pocos meses en Italia.

La Comisión Directiva, interpretando el sentimiento de la Sociedad, contestó que no podía asociarse a manifestaciones de esta naturaleza que le estaban además prohibidas por sus Estatutos.

Los Redactores de la prensa española, unánimes todos en el sentido de iniciar algunos trabajos a fin de contribuir a la suscripción iniciada con el noble propósito de reconstruir la marina

largo.—Sabemos que la frontera está amenazada, y corremos a defenderla. ¿No es ese el deber de los buenos vizcaínos?

—¡Ay, hijos míos!—exclama el viejo.—Mi corazón está lleno de tristes presentimientos. Yo, que tantas veces os he visto marchar al combate sin estremeceirme, me estremezco ahora no sé por qué. ¡Ah! ¿Qué sería de vuestro anciano padre si perecierais en esa fatal jornada? ¿Qué sería de vuestro pobre padre, que no tiene a nadie más que a vosotros en el mundo?

—¡Dejad esos pueriles temores, señor.—¡Dios pronto nos verá volver victoriosos, y no por la muerte de vuestros hijos, ni

—¿A Luisa y a Blanca? —¡Ellas os aman, ó

volveré a abrir el camino a la gloria y no volverá sanos

—¡Ah! si mi edad y

la batalla que se iba a dar contra el obispo. Parecía una iniquidad, que a sus ojos la ley no era bastante a justificar, recibir a un príncipe de la Iglesia a lanzadas y saetas; y, por otra parte, un secreto presentimiento le decía que aquella guerra sería fatal a alguno de sus hijos, y tal veza a todos. Ocurriosele, pues, que lo más acertado sería alejarlos de elandiano con cualquier pretexto; y por eso ha salido de su magnífica casa-torre, y se dirige al centro de la plaza, en donde espera hallar a Alonso é hijo.

Estos corren a su encuentro en cuanto lo ven acercarse; y el viejo, después de llevarlos bastante lejos del grupo de los jefes, les habla de este modo:

—Hijos míos: una mala noticia ha venido a entristecer a vuestro padre. Mi dundo Ochoa de Armuza, vuestro tío, el hermano de mi amada esposa, que está en la gloria, se halla gravemente enfermo, y desea ver a sus sobrinos antes de morir. Ya sabéis cuanto os ama el pobre anciano, y cuanto triste y solo está desde que perdió a su único hijo, y desde que su esposa, tan anciana y achacososa como él, no puede dejar el lecho. Apresuraos a partir, Lemóniz (1) está lejos, y pudierais llegar demasiado tarde. No os delonguéis un instante: corred al lado de vuestro tío, y endulzad con vuestra presencia sus últimos momentos. ¡Ah! si mi edad y

(1) Antiguamente de la jurisdicción de Uribe, situada en la costa del golfo de Vizcaya, al Oeste de Plencia.

mis achaques me lo permitieran, también yo iría a Lemóniz con vosotros.

El viejo no dice la verdad. Ochoa de Armuza no está enfermo ni ha mandado llamar a sus sobrinos; pero lo que el de Anázarro quiere a toda costa es alejar a estos de elandiano, y poco le importa que la superchería se descubra cuando lleguen a Lemóniz a casa de su tío, tanto más cuanto que esta seguro de que esto celebrará un engaño que le proporciona el placer de ver a los hijos de su hermana.

Trigo, dotado de singular penetración, advierte la verdad del caso; pero Alonso, que ha creído al pie de la letra cuanto acaba de oír, replica:

—Señor, nosotros deploramos vivamente la enfermedad de nuestro buen tío, y ¡ojala! pudiéramos partir para Lemóniz en este mismo instante! Pero los vizcaínos acaban de aclamarnos como jefes, y de un momento a otro debemos conducirlos al campamento del señor, a esperar al osado invasor que se acerca. Hoy o mañana venceremos al obispo, y después, nuestro primer cuidado será ir a Lemóniz al lado de nuestro tío.

—Pero será demasiado tarde, Alonso. Es preciso partir en seguida, si queréis recoger su último aliento.

—¿Y qué se diría de nosotros si en este momento nos fuéramos; si en este momento abandonaríamos a nuestros hermanos? ¡Oh, no, no! ¡Es imposible! ¿Cómo puede el capitán abandonar a sus soldados cuando va a empezar la batalla?

de guerra española, solicitaron el local de la Sociedad para que en él tuvieran lugar las reuniones preliminares tendientes a unificar ideas sobre el mejor modo de obtener el concurso de la importante colectividad hispanica, diseminada en la República.

Satisfecho a este pedido, fué objeto la Comisión Directiva del más sincero agradecimiento por parte de aquellos caballeros, gratitud que se demostró más acaloradamente haciendo recaer en el Presidente que firma, el cargo de Presidente de aquellas reuniones.

Por resolución, en mayoría, la Comisión Directiva dirigió con fecha 13 de Octubre ppdo. una nota al Sr. Ministro de España en la República, D. Manuel Llorente Vazquez, felicitándolo por la feliz terminación de las cuestiones diplomáticas que gestionaba ante el Gobierno de la República, que abriendo desde aquel momento una nueva era a las relaciones comerciales e industriales entre esta y la madre patria.

Conoceis todos vosotros el aspecto poco halagador que en ciertos momentos presentó la dilucidación de estas diferencias que hicieron tener, con fundamento en algunos casos, un rompimiento de relaciones que hubiera producido fatalísimas consecuencias para los intereses comunes de ambas partes. Exasperados los ánimos hasta un extremo inconveniente a la templanza que reclamaba la gravedad de los asuntos en litigio, esta Sociedad tuvo la fortuna de detener con su palabra la peligrosa actitud que asumía una parte de la población española, que olvidando la hospitalidad generosa que encontró en este país, quería ejercer presión sobre los procederes de ambas partes contratantes.—Felizmente los oscuros celajes que sucesos lamentables interpretaron entre las cordiales relaciones que existían entre este país y la España se disiparon prontamente, sin ulterioridades de otro género, y es justo reconocer que a ello contribuyeron poderosamente el buen criterio y el tino práctico que se observó en las conferencias que zanjaron estas dificultades.

En la nota de la referencia se hizo cosultar la grata satisfacción que con ello experimentó la sociedad Laurak-Bat, al presenciar la reconciliación de dos pueblos que están unidos por vínculos tan sagrados.

Se ha expedido el título de socios honorarios, en cumplimiento del art. 9.º de los Estatutos al Presidente de la República y sus ministros de Estado, Jefe Político de la Capital, Capitan del Puerto y Obispo Diocesano. Igualmente se han hecho Socios Honorarios a los Señores D. Agustín de Vedia, D. Pedro A. Bernat y D. José Mellado, en atención a los importantes servicios que por la prensa y personalmente han prestado a la Sociedad.

En Noviembre ppdo. recibió la Comisión Directiva una carta del Sr. D. Nicolás Soraluze, de S. Sebastian, indicándole la necesidad de que ella iniciase una solicitud dirigida a aquel ayuntamiento, pidiendo se diese aplicación a los diez mil sesenta reales existentes en su poder, sobrante de la suscripción que en 1859 iniciaron los basconavarros en esta República con destino a la erección de una estatua al almirante Oquendo.

Posteriormente se ha recibido también otra comunicación de la Diputación provincial de Guipúzcoa, anunciando que se activan los trabajos tendientes, a erigir una estatua al esclarecido marino Cosme Damian Churrucá y pidiendo el concurso de la población bascongada para la realización de este pensamiento.

Parece que por el momento esta última idea cuenta con más probabilidades de éxito, pues que es posible que las dificultades que en su principio retardaron la ejecución de la estatua de Oquendo continúen todavía por algún tiempo. Ha consultado la Directiva a los dos miembros subsistentes de la Comisión recolectora de fondos, señores Garai-cochea y Lizarralde, quienes han manifestado que la mente de los suscritores fué que, si por cualquier eventualidad no se realizaba el monumento a Oquendo, quedasen esas contribuciones reservadas para la primera iniciativa en favor de Churrucá. Enumera estas circunstancias la Comisión, para que la que deba sucederla se halle en situación de resolver concienzudamente en el asunto.

En el Departamento de Minas y en el Rosario Oriental se han llevado a efecto las romerías bascongadas, con fecha 3 de Diciembre y 1.º de este año respectivamente; la primera iniciada por nuestro agente en aquel destino D. Sabino Arrospeide y la segunda por la Sub-Comisión de la Caja de Recompatrio; actos que se han realizado con el

mejor orden y armonía, según comunicación que la Comisión Directiva ha recibido.

En nuestra Revista encontrareis reseñadas esas fiestas.

Teniendo en consideración los importantes y desinteresados servicios prestados a la Sociedad por el Sr. D. Carmelo Calvo, distinguido profesor de música, en la organización de los coros para las fiestas Euskaras recientemente celebradas, acordó adjudicarlo acompañado de una nota, el premio que se había destinado al que llenase el tema propuesto por la Sociedad en los Juegos Florales de Buenos Aires, como débil tributo de reconocimiento a su incansable actividad y a las distinciones que siempre le ha prodigado, entre las cuales debe mencionarse muy especialmente el importante trabajo que se ha tomado en la formación de un archivo de música que colocará a la Sociedad en condiciones de organizar por sí sola la parte musical de las fiestas anuales.

Como es público y notorio, fué esta Sociedad la que desde el primer instante de su formación, lanzó a la opinión pública el pensamiento de erigir una estatua al invicto fundador de Montevideo, General D. Bruno Mauricio de Zabala; seis años han transcurrido desde aquella iniciativa y es la verdad que muy poco de práctico se ha hecho todavía en lo relativo a este asunto. Una de las calles y una de las plazas públicas de la ciudad llevan el nombre de aquel esclarecido patricio, como debilísima manifestación de recuerdo al que por hechos tan trascendentes dejó ligado su nombre a la historia patria. Considerando pues, que aquella idea corría el riesgo de proibirse indefinidamente, dada la situación precaria del Tesoro Nacional, el Presidente de la Sociedad celebró una conferencia con el señor Ministro de Gobierno, con el objeto de conocer las disposiciones en que éste se encontraría para recibir una comunicación de la Sociedad en que se sometieran a su consideración algunos medios tendientes a apresurar la ejecución regular del propósito enunciado. Encontróse en aquel alto funcionario la más grata acogida y aun mismo formales promesas de decidida cooperación y en vista de esta circunstancia que importaba desde ya una probabilidad de éxito muy fundada se dirigió la nota de fecha 12 de Diciembre último. Esta nueva iniciativa de la Comisión se halla intercalada en los siguientes párrafos que se transcriben para el debido conocimiento de esta Asamblea.

«Piensa la Comisión Directiva hacer un llamamiento al patriotismo de las dos colectividades antes expresadas (orientales y bascongadas) y a los españoles en general, iniciando una suscripción popular a fin de reunir el capital que en virtud de estudios previos se juzgue necesario para llevar a feliz término el monumento de la referencia.»

«Si como ella lo espera, acoge el país su pensamiento en condiciones que permitan hacer una obra que esté en relación a la importancia del caso, la Comisión Directiva procederá a nombrar un Consejo Especial Ejecutivo, compuesto de respetables ciudadanos y extranjeros, al cual se someterán los planos y presupuestos que oportunamente se presenten. «Este Consejo podrá ser interrogado con parte del Cuerpo facultativo de la Dirección General de Obras Públicas y algunos miembros de la J. E. A. de la Capital, cuyas personas V. E. designará a fin de darle la mayor suma de respetabilidad y acierto, revisándole el personal competente necesario para la apreciación de los trabajos que deban ejecutarse.»

Esta proposición ha sido elevada con un mensaje del Superior Gobierno a la consideración de la Honorable Asamblea General y es de esperar que la resolución de este alto Cuerpo del Estado sea favorable al noble objetivo que se persigue. La prensa por su parte ha acogido con unánime entusiasmo la actitud de la Comisión Directiva y ello obliga la gratitud de esta corporación pues que cuenta decidido apoyo su desinteresada y patriótica iniciativa.

La Comisión ha celebrado 28 sesiones en que se han resuelto estos y otros asuntos que por razón de su escasa importancia no se enumeran sucintamente, sin perjuicio de que si la Asamblea deseara conocerlos, la Comisión Directiva dé todas las explicaciones necesarias.

Ha recibido 53 notas de carácter oficial, expidiendo 92 de igual categoría. La Gerencia ha tenido un movimiento de 438 cartas expedidas y 266 recibidas.

Todos estos documentos, así como los recibos de pagos efectuados por la

Caja social, se hallan cuidadosamente archivados.

El movimiento de inmigrantes ha sido este año relativamente escaso, pues que de 417 personas que solicitaron ocupación, solo la recibieron por intermedio de la Sociedad 269. No se ha limitado exclusivamente a esto la Sociedad, porque además de buscar ocupación a esos individuos, les ha proporcionado en muchos casos pasajes gratuitos ya por las líneas férreas o fluviales costeados con los recursos de la Caja social. Esta que es una de las bases del verdadero fundamento de la Sociedad, ha recibido siempre la más solícita atención de parte de la Comisión Directiva, empeñada como está en que cuanto antes se haga aquel una verdad evidente a pesar de las dificultades inherentes a instituciones de esta índole.

La Sociedad de Mensajerías Marítimas Francesas la de Transportes Marítimos a Vapor, otorgaron hace algún tiempo a insinuación de la Comisión Directiva una considerable rebaja en los pasajes de tercera clase que fueran solicitados por su intermedio, en favor de algunas personas menesterosas que debieran recompatriarse, imponiendo a todas ellas como única condición la presentación de un certificado que acreditase esas dos circunstancias.

Estas importantes regalías han sido aprovechadas en beneficio de 17 personas en el año transcurrido rindiendo servicios que, aunque modestos, revelan el empeño que ha puesto la Comisión en extender ampliamente los beneficios de su instituto.

Se han iniciado en el seno de la Sociedad y con carácter privado tres suscripciones, a favor de la familia Mendiburo, de la señora Larruscain, D. Jerónimo Gobeá, contribuyendo la Sociedad con 20 pesos para la primera, con 10 para la segunda y seis para la tercera.

Ha concedido también las siguientes pensiones mensuales, por causas que constan en los libros correspondientes: A la familia Sagardia de la Unión cinco pesos, a la de Etcheagaray en el Salto seis pesos, a la de Beretervide en esta Capital tres pesos—contribuciones que a pesar de ser reducidas sirven de mucho a estas desheredadas familias, afligidas por incesantes necesidades.

Por iniciativa de nuestro digno agente en Mercedes, D. Pedro Leguineche, se abrió en aquella ciudad una suscripción a favor del ciudadano español D. José Padilla que debía regresar a la madre patria a curarse de las dolencias que padecía. Obtuvo un resultado completamente favorable, pues el producto alcanzó a la cantidad de 309,79 cts.

En estas distintas concesiones la Sociedad ha invertido la suma de 549,92 remediando muchas necesidades e inconvenientes de considerable importancia.

Al otorgar estos beneficios la Comisión ha dado amplia interpretación a los artículos 1.º, 2.º y 3.º de los Estatutos, no creyendo conveniente limitar su esfera de acción a la letra misma de esas prescripciones. Hace constar esto la Directiva sólo porque no ha faltado un espíritu maligno que pretendiera hacer pasar a la Comisión Directiva como desconocedora de las atribuciones que le estinencomendadas. En cualquier caso podrá ella responder de su arreglada conducta con las demostraciones de agradecimiento que continuamente ha recibido de parte de esos mismos a quienes se ha favorecido y que son los que con mejor conciencia pueden apreciar todo lo que aquellos actos importan.

La mesa de lectura cuenta hoy con 26 publicaciones del interior y exterior de la República y son las siguientes:

Por suscripción: La Ilustración Española y Americana, y el Noticiero Bilbaino y el Lau-Buru—y por cange, La Gaceta Universal, La Unión Basconavarra, La Revista Euskara y la Euskal-Erria, La Nación, La Democracia, La España, La Colonia Española, La Razon, El Bien Público, El Negro Timoteo, El Eco de Galicia, La Unión Gallega, La Asociación Rural, Ecos del Progreso, El Progreso de Paysandú, El Oriental de Mercedes, La Nación Española, El Laurak-Bat de Buenos Aires, El Paysandú, La Unión de Minas, El Eco del Pueblo S. Carlos y El Maragato de S. José.

El informe de la Comisión Fiscal que se transcribo en seguida os impondrá del movimiento de fondos ocurrido en el año y de la manera como ha sido llevada la contabilidad. Hélo aquí:

«Sr. Presidente de la sociedad Laurak-Bat.—Montevideo, Enero 3 de 1883.

—Señor: La Comisión Fiscal que suscribe ha procedido en esta fecha a examinar los libros de contabilidad y comprobantes anexos correspondientes al año ppdo., presentados a su disposición por el Gerente de la Sociedad, Sr. D. W. Aramendi.

«Debe declarar la Comisión, que ha encontrado la mayor exactitud en todas las operaciones, siendo llevada la contabilidad con el mayor orden y escrupulosidad posibles—como asimismo de que ella responde a las necesidades y conveniencias de la Sociedad, tanto por su fácil comprensión, cuanto por lo conciso del sistema.

«La Sociedad presenta según el balance que tenemos a la vista, un estado relativamente próspero. Ha habido en el año transcurrido una entrada de \$ 4391,29 centésimos y un egreso de \$ 3835,41 centésimos pasando a las cuentas del año 1883 un saldo en efectivo de \$ 555,81 cts.

Por lo demás, la Comisión nada tiene que observar, complaciéndose en saludar al Sr. Presidente con su mayor aprecio y consideración.—Firmados: Enrique Anido, Luis Halty, Deogracias Latorre.»

Tal es, señores, el compendio de los trabajos ejecutados en el año que termina. La Comisión Directiva ha podido palpar de cerca la noble misión que está llamada a cumplir esta Sociedad. No se le oculta que ella se hará tanto más fácil cuantos más elementos concurrán a sostenerla, marchando unidos y con la más perfecta armonía como hasta el presente. Bien es verdad que también se hace ya sentir la necesidad de introducir algunas reformas, aunque de carácter administrativo, que contribuyan a solventar ciertas exigencias que se imponen con el progreso que ha adquirido la corporación.

Una de ellas, de la que se han preocupado ya con atención algunos miembros de la Comisión, es la modificación de la Revista, órgano de la Sociedad, que a la verdad no responde en un todo al objetivo y carácter de la Sociedad.

Otro formato más usual y una colaboración hija que dilucidara cuestiones de interés general tanto referentes a este país como a las mismas provincias bascongadas, no ya en el terreno político, sino más bien en el punto de vista de los intereses generales, es lo que por el pronto debiera establecerse. De este modo sería más amena su lectura y se abriría una nueva fuente de recursos para la Sociedad admitiendo suscripciones por una cuota reducida aun cuando en los principios sólo bastara para cubrir los gastos de impresión.

Estas modificaciones no exigen muchos esfuerzos ni presentan grandes dificultades: por esto mismo la Comisión Directiva se permite someter la idea a la entrante, aunque sin pretensiones de que prevalezca su opinión tal como ha sido emitida.

Debe recomendaros la Comisión Directiva obréis con acierto en la elección de las personas con que debe ser integrada la Comisión, nombrando a aquellas personas que puedan responder fielmente a su importante cometido.

Además de las cinco personas salientes, quedan dos cargos vacantes, por renuncia de los miembros titulares de la Comisión Srs. Carrera y Udabe que no entrarán por consiguiente en el sorteo.

De modo que son siete los que deben ingresar.

Es deber de la Comisión hacer una especial mención del celo y laboriosidad que han desplegado los empleados de su dependencia, en el desempeño de sus cargos por cuyo motivo se permite recomendarlos a la atención de la Asamblea como acreedores a la confianza que en ellos ha depositado la Comisión al confiarles la administración interna de las oficinas.

La Directiva ofrece a la Asamblea todo su respecto y consideración.

Montevideo, Enero 1.º de 1883.

José de Umarán, Presidente.

Rafael B. de Casamayou, Secretario.

Acta de la Asamblea General

En Montevideo a los siete días del mes de Enero de 1883, se reunió la Asamblea General Ordinaria con asistencia de (tantos) Socios bajo la Presidencia del Sr. D. José de Umarán quien declaró abierta la sesión a la 1 y 1/2 de la tarde dándose lectura del acta de la sesión anterior que mereció aprobación.

El Sr. Presidente manifestó que dos

de los compañeros que desde la fundación de la sociedad venían formando parte de la C. D. Sr. D. J. M. Carrera y D. Juan P. Udabe presentaron renuncia de los respectivos cargos que en ella desempeñaban, y que a pesar de serle muy sensible la separación de tan buenos compañeros la Directiva se vio en la necesidad de aceptar esas renunciaciones en vista de ser ellas indeclinables, por lo que se hacía necesario proceder a la elección de siete miembros titulares para integrar a la Comisión Directiva del presente año.

Se leyó enseguida la memoria anual de los trabajos realizados por la Comisión Directiva en el año próximo pasado, siendo igualmente aprobada sin observación.

El Sr. Presidente pide a la Asamblea un voto de gracias para el señor Cola y Goyti, corresponsal de la Sociedad, en atención a los desinteresados servicios que está continuamente prestando a la Sociedad. Fue acordado así consignándose en la presente para constancia.

El mismo designa para proceder al sorteo de los miembros salientes de la Comisión Directiva y recepción y escrutinio de las balotas para la entrante Comisión Fiscal, a los Sres. D. Francisco Irañeta, D. Niceto Loizaga y D. Santiago de Arestizabal.

A efecto de proceder a la formación de las listas de votación se pasa a cuarto intermedio.

Reabierta la sesión se procedió al escrutinio obteniéndose el siguiente resultado.

Miembros salientes (por sorteo) de la Comisión Directiva:—D. José de Umarán, D. Francisco Zugarramurdi, D. José Beramendi, D. Juan Llaguno y D. Pedro Lecumberri.

Titulares electos para ingresar en la Comisión Directiva: D. José de Umarán por 73 votos, D. Francisco Zugarramurdi por 65, D. S. S. Arestizabal por 57, D. José Arechavaleta por 56, D. Juan A. Irigaray por 55, D. Pedro Hormaeche por 52, y los señores D. Antonio Larrachea, y D. Juan Llaguno empatados con 39 cada uno; procediéndose incontinenti al sorteo, entre ámbos resultando electo para titular el Sr. Larrachea; quedando de suplentes los señores Juan Llaguno por 39 votos, José Beramendi por 18, Pedro Lecumberri por 11, Juan P. Arostegui por 10 y D. Alejandro Asua por 7, habiendo también obtenido 2 votos cada uno los señores Emeterio Quintana y Amadeo Ayerbe, y uno los señores Dr. Berra, H. Castaños, R. Olazabal, S. A. Martínez, D. del Castillo, y J. M. Urquia.

Para formar la Comisión Fiscal resultaron electos, Titulares: D. Federico E. Balparda por 42 votos, D. Niceto Loizaga por 30, y D. Juan Helgue por 19— Suplentes: D. Alejandro Asua por 15, D. Deogracias Latorre por 14, y D. Emeterio Quintana por 13, habiendo obtenido también D. Hilario Castaños 11, D. Juan P. Arostegui 9, y D. Pablo Boix 6.

Los señores electos fueron proclamados en el acto en sus respectivos cargos, levantándose la sesión a las 4 de la tarde.

Acta de la Comisión Directiva

En Montevideo a ocho de Enero de 1883 se reunió la Comisión Directiva con presencia de los señores Arrizabalaga (Pedro), Arestizabal, Arechavaleta, Aranguren, Zugarramurdi, Irigaray, Hormaeche, Arrizabalaga (J. M.), Izaurgui, Basarte, Olaondo, Larrachea, y el Secretario (que suscribe, declarándose abierta la sesión a las 8 y 1/4 de la noche, con la lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada. El Sr. Presidente anuncia haberse apersonado al Sr. Carrera la Comisión Especial nombrada en la reunión anterior para obtener de aquel Sr. el retiro de su renuncia de miembro, de la Comisión, quien manifestó por medio de una nueva carta que insistía irrevocablemente en su determinación. En vista de esta circunstancia aceptase y comuníquese.

Seguientemente se procedió a consti-

tuir la Comisión, acordándose que el nombramiento de los diferentes cargos que se hiciese por aclamación. Efectuado así se obtuvo el siguiente resultado:

Presidente.

D. José de Umarán.

Vice-Presidente.

D. Francisco Zugarramurdi.

Tesorero.

D. Juan A. Irigaray.

Secretario.

D. Rafael B. Casamayou.

Vice-Secretario.

D. Pedro Hormaeche.

Vocales.

D. José Arechavaleta, D. Pedro Arrizabalaga, D. Santiago Arestizabal, D. Francisco Aranguren, D. José Zubillaga, D. José María Arrizabalaga, D. Víctor Iraurgui, D. Anselmo Basarte, D. Antonio Larrachea y D. José María Olaondo.

Se dió cuenta luego de los siguientes asuntos entrados.

El Sr. D. José María Carreras, manifiesta en carta que habiendo sido cubierto con su peculio propio el déficit resultante de la lista de suscripción iniciada con el objeto de hacer un regalo al Sr. D. Luis Mazzantini, desea que al satisfacerlo la Comisión Directiva lo destine al socorro del Dr. Yarza que parto para Europa a fin de no gravar la Caja Social. Cúbrase el déficit expresado por suscripción entre los miembros asistentes, comuníquese y archívese.

La señora doña Felipa Macuso de Ríos anuncia haber resuelto subir el alquiler de la casa que ocupa la Sociedad a la cantidad de 45\$ en vez de los 60 que en la actualidad reporta. Contéstese no aceptando el aumento expresado y en caso de insistencia por parte de la propietaria procedase a buscar un local aparente.

El Consejo de la Caja de Reempatrio comunica hallarse vacante, por renuncia del Sr. Carreras el cargo de delegado de la Comisión Directiva, preceptuado en los Estatutos de aquella Sociedad. Por unanimidad fué nombrado para este puesto el Sr. D. Pedro Arrizabalaga a quien se pasará el correspondiente nombramiento.

El Sr. Arrizabalaga, Inspector de mes en el de Diciembre último, comunica por nota no haber tenido ocasión de hacer uso de las facultades que en tal carácter le concede el Reglamento interno. Para reemplazarlo en el corriente mes, fué nombrado el Sr. D. José Arechavaleta.

Y no siendo para más el acto se levantó la sesión a las 9 y 20 de la noche.

La patria

Mirad: allí es: por entre las grietas de sus negras paredes penetran en la destaralada casa los frios vientos del invierno, y cuelgan de sus aleros las heladas agujas en las mañanas de Diciembre congelando los miembros de sus habitantes. Las casas del pueblo diseminadas en la cima y en la falda de la montaña no suben a veinte, y aquella no es la peor a pesar de tener el piso de tierra, de ladrillos puestos de punta los tabiques, y tan viejas y deshechas las tejas que parece un milagro que la lluvia no penetre en el hogar donde está hacinada la familia. Allí es, en aquel pueblo donde el sol se oculta tras de la escarpada colina cuya cúspide amenaza constantemente derrumbarse sobre la base, y cuyas faldas desnudas apenas permiten vegetar más que algunas arjomas espinosas. Allí, el viajero que llega no ha encontrado en su arroyo más que algunas bormejuelas y piscaudos, quizás alguna trucha; en el verano ese arroyo se seca de distancia en distancia, quedando sólo algunos remansos. Las grutas no han merecido nunca que nadie las describa, sus flores no tienen los colores y la fragancia que se ve en la vegetación de los trópicos. El cuclillo viene a recordar con su canto monótono la llegada de la primavera, y no hay aves de trinos más melódicos, ni los brillantes colores de los de otra parte cualquiera; nada, ni el aire, ni la tierra, ni sol ofrecen cosa digna de mencionarse especialmente.

Pero en esa destaralada casa de negras paredes, en ese pueblo sin luces ni poesía nació y creció un hombre hasta la adolescencia; allí aprendió los juegos infantiles, hizo las rabonas a la escuela, desesperó al cura y al maestro burlándose de su peluca ó de su mugrienta sotana, corrió tras los bueyes y las ovejas y, descalzo pisó la nieve y armó trampas a los pajarillos que caían en ellas inocentes, hasta que un día se fijó en el sol naciente y tuvo sed, quiso ver más allá; la ambición, los embates de la fortuna, las visiones de la niñez lo empujaron y le hicieron alejarse de un sitio en que hasta entonces no ha visto bellezas para ir a parar en una población populosa con todas las comodidades de la vida moderna.

Los negocios le han ido viento en popa, parece que debe ser feliz, pero puede verse.

En la soledad de su gabinete, muelemente reclinado después de comer, mira distraídamente las pinturas del cielo-raso en tanto se consume un *sublime*; parece aún que a veces se entretuviera en contar las vueltas azules que forma el humo de su cigarro.

Suspiros entrecortados se escapan de su pecho, su cigarro se apaga y hay algo que parece que le oprime el corazón.

¿Qué puede tener? ¿qué cavilaciones lo dominan?

¿Y qué ha de tener? Tiene, que no ve las verdes yerbas que tapizan el arroyo de su país natal, que las magníficas colgaduras de su palacio no tienen la poesía que penetraba con el frío viento del Norte por las puertas de la casa paterna, que las auras y las brisas no son las mismas que hacían flotar los rizos de sus cabellos en su frente juvenil, que el agua no susurra al deslizarse sobre las piedras como la que él vió cuando niño.

Y sin embargo en las cercanías de la población hay quintas que son verdaderos vergeles, las canoas y los hoteles se deslizan en noches primaverales, por los lagos con toda la poesía y el encanto venecianos; pero él no ve nada de eso, y el hastío y la nostalgia le consumen. Los templos no tienen coro tan sencillo y elegante como el de su ermita, los trompos de los niños no corren con tanta velocidad, la pelota no suena tanto; los jóvenes que ve no son tan buenos ni tan malos como eran sus compañeros; no hay una piedra que amenace caerse como aquella de su pueblo; el sol no quema tanto ni el hielo es tan frío; tiene que le falta la patria y que no hay poesía sin este nombre: que no hay placer, que no hay vida sino vienen acompañados de eso que no sabe lo que es, que no tiene traducción en el lenguaje humano y que designamos con el bello nombre de Patria!!

Reempatriado

El día 9 del corriente se embarcó en el paquete francés *Orenoque* con destino a su tierra natal el Dr. D. Antonio Yarza, cuyo pasaje fué abonado por la sociedad Caja Basco-Navarra de Reempatrio y los gastos de pensión y hospedaje en esta Capital por la sociedad Laurak-Bat.

Al mismo señor le fueron entregados doce pesos oro para gastos de desembarque, procedentes de donación hecha a su favor por Don José María Carrera, 11 \$ 30 cts. id. de la C. D. 70 cts. Total 12 \$ 00.

Miembros inscritos en la Sociedad Laurak-Bat en los meses de Noviembre y Diciembre de 1882 y Enero de 1883.

MONTEVIDEO

Luis Oyenard, Eduardo Larrarte, Victoriano Lonaces, Juan Etcheverry, Juan Arrieta, Ignacio Ayarregaray, Bruno Hartkopf, Juan Argel, Santiago Lavignasse, José Olascoaga, Saturnino Alvarez Cortes, Pedro Irigoyan, Bernardo I. Aguerre, Miguel Santana, Angel Elola, Julian Peyramale, Lucas Jauregui, Dr. E. Herrero y Salas, Juan Lacocheandegui, Francisco Errandonea, Hilario Garrido, José Ugaldé, Octavio Oliveira, Manuel Lopez España, Francisco Rodríguez, Florencio Foglia, N. Baycá,

Manuel Oléa, Francisco Bordabehere, Simon Bordabehere, R. Cerviño, Martín Aguirre, Alfonso Broqua, Pedro J. Miquelarena.

SALTO

Bautista Elola, José Urruzola, Bautista Osandoberat, Ramon Lisaso.

PORTOGOS

Miguel Apaolaza, José Elorza, Juan Bautista Ibarnegaray.

CHAMISO

Miguel Artia, Josefa E. de Gazcue, Pascual Frachou.

ROSARIO

Domingo Zabala, Eustaquio Imaz, Balbino Lazquibar, Estanislao Velez.

MERCEDES

Angel J. Braceras, Demetrio Larrea.

PASO DE LOS TOROS

José Muape

TRES ARBOLES

Francisco Ibarra.

PAN DE AZÚCAR

Juan Pedro Ortega.

OLIMAR

Domingo Caillava.

COLONIA (incluso los anteriores)

Francisco Betelu, Isidro Latadi, Hermenegildo Vick, Miguel Arruti, Antonio Querejeta, Bernardo Mendi, Dámaso Urrutia y José María Velez.

Sociedad Laurak-Bat

ENTRADAS

1882—Diciembre 1.º—A saldo	
del mes anterior	\$ 463.18
A cuotas de la agencia del Paso del Molino	7.13
A id. id. de Dolores	49.50
A id. id. de B. Otegui	6
A id. id. de M. Artia	3
A id. id. agente de Chamiso . José Lisaso	6
A id. id. de S. Gorrodona	6
A id. id. de S. Ourtigue	6
A id. id. de Josefa E. de Gazcue	6
A id. id. de Pedro Villanueva	3.50
A id. id. de agencia del Rosario	18
A id. id. de Cerro Clato	7.50
A id. id. de Tacuarembó	10
A id. id. de San Carlos	24
A id. id. de Rincon de Albano	10
A id. id. de Colonia	40
A id. id. de Tomás Pereyra hijo	6
A id. id. de Florencio Foglia	6
A id. id. de Domingo Caillava	6
A id. id. de Angel Saracho	6
A cobranza de la capital mes de Noviembre	152.50
	\$ 842.31

SALIDAS

Por socorros a varios según detalle	48.24
Por alquiler y sueldos	140
Por comisión de cobranza	18.30
Por alumbrado, serenones y gas	13.90
Por impresion de revistas	50
Por correspondencia	3.72
Por gastos de oficina	4.14
Por cuenta a Revert y Ca.	1.90
Por seccion de música	5
Saldo que pasa a Enero de 1883	553.81

Suma S. E. ú O. \$ 842.31

Montevideo, Diciembre 31 de 1882.

H. Aramendi, Secretario-Gerente.

Se desea saber el paradero de los siguientes señores:

Alejandro Aguirre, natural de Puenterrabía, llegado al Río de la Plata en el año 1842.—En 1861 escribió desde Montevideo, sin que se tenga noticia alguna posterior. El señor D. Juan Nicolás Freydo fué la notoria de su fallecimiento ocurrido en un hospital de Buenos Aires, sin que se haya podido obtener constancia alguna a este respecto.

El de don Juan Cruz Elorza, de 56 años de edad, natural de Arrieta (Guipúzcoa); vino a Buenos Aires en el año 1872 y al presente mismo pasó a la República Oriental.

Se desea saber el paradero de Julian Estegui (llegado a esta en el año 1873 en uno de los buques de los señores Arostegui y pedido de D. Julian Arostegui de Mercedes) que se interesa por dicho señor.

Se desea saber el paradero de Juan María Muguera y Ferrer, natural de Allinur, provincia de Guipúzcoa, de edad de 23 años.

El de don Ignacio Lejarzauri, (hoyero) de 50 años el de su hijo Plácido de 27, dependiente de Comercio, llegados el 1.º de 1860 y el 2.º en 1872, para comunicar asuntos de suyo internos.

El de don José Domingo Zabala y Arleta, natural de Urduña (Bizcaya) navegante de profesión.

Se cree haya fallecido en esta Capital; si quien sepa algo a su respecto se le agradecerá comunique a don José Arriaga, calle de las Piedras número 139, niño.

Se solicita a todos las personas que tengan noticia de su vida o fallecimiento y se remitirán al Sr. Freydo se abra comunicación a esta oficina.

El de don Miguel de elio Sombriere, natural de Vitoria, llegado a este país en 1874 y trasladado a Río Janeiro a fines de 1875.

Se desea saber de Miguel y Patricia Sagarría, naturales de Ercos (Navarra) oriundos de luna el primero y hornero el segundo, radicados en el Departamento del Salto.

El de don Juan Foranto Arrieta, natural de Bergota (Navarra); hace tres años se ocupaba alquilando los campos en el distrito de Portogoso.

Josela Bernicento

Hay en esta oficina una carta de Bilbao para esta Señora. MONTEVIDEO: Imprenta de Laurak-Bat de Zenon Tolosa calle 25 de Mayo, números 116 y 118